

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 03 DE mayo DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/UTCE/555/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Inspección Ocular a domicilios, en el expediente IEEBC/UTCE/PES/18/2019

Tipo de Participación: Inspección Ocular a los domicilios dentro del citado procedimiento.

Lugar y periodo de la comisión: En la Ciudad de Tijuana, Baja California, solamente el día 03 de mayo de 2019.

Actividades realizadas: Acudí al domicilio, a efecto de realizar la descripción de los domicilios del expediente IEEBC/UTCE/PES/18/2019.

Resultados obtenidos: Se logró encontrar los domicilios y realizar su debida inspección dentro del procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/18/2019

Contribuciones a la Institución: Al poder llevar a cabo la multicitada inspección a los domicilios dentro del procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PES/18/2019, se da continuidad a los mismos a efecto de posteriormente realizar su debido emplazamiento y citación para audiencia de pruebas y alegatos.

Conclusión: Se logró el objetivo de la comisión conferida al funcionario público del Instituto.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. GERMAN RUBIO SALDAÑA
AUXILIAR ESPECIALIZADO